

# EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe | Concesión 248 Cuenta Nº 74 | Franqueo a pagar Tarifa reducida

Año XXXVIII — No. 11.790 — Precio del ejemplar: 50 centavos — SANTA FE, jueves 10 de noviembre de 1955 — Edición de 8 páginas — Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 16271

# *EXPLICA SU ACTITUD EL Gral. LEON BENGOA*

## Intercambiaron notas el ex ministro de Ejército y el presidente de la República

BUENOS AIRES, 10 (UP) — Se dieron a conocer esta madrugada los textos de los mensajes intercambiados entre el presidente provisional de la República Gral. Eduardo Lonardi, y el ministro de Ejército dimitente Gral. León Justo Bengoa.

A continuación reproducimos los documentos. El mensaje del general Bengoa expresa: "Excelentísimo señor: En mi carácter de ministro de Ejército y haciendo honor a la confianza que V. E. me dispensara al designarme para un cargo de tanta responsabilidad en estas horas difíciles para los destinos de la patria, siento el ineludible deber de expresarle mi pensamiento de argentino, de soldado y de revolucionario. En primer término debo manifestarle que creo que las palabras pronunciadas por V. E. en el histórico discurso de la plaza de Mayo condensan ideas rectoras que deben continuar presidiendo e inspirando los actos de gobierno. Es así que mi profunda fe cristiana me impuso mantener la posición que V. E. nos dió como consigna al iniciar nuestras tareas. Temo que un nuevo rumbo, por ligero que fuera su cambio, podría significar la división de fuerzas que es imprescindible mantener unidas y solidarias para evitar exponer al país a situaciones que pudieran ser peligrosas y cuyos resultados serían imposibles de prever. Tengo la profunda convicción de que salvo en el caso de los delincuentes, que deben ser castigados, debe privar la tolerancia para las ideas y los sentimientos que no sean los nuestros como única forma de llevar a la República el olvido de los odios sembrados hasta hace muy poco por la dictadura depuesta.

"Este pensamiento me hace rogar a V. E. con patriótica emoción que os dignéis meditar profundamente antes de modificar esa posición que ya ha hecho carne en tantos argentinos y que, tengo la seguridad, coincidirá con la realidad de los hechos en toda la ciudadanía. Aprecio en toda su magnitud las dificultades a resolver por la falta de comprensión de grupos de ciudadanos que continúan aún bajo la influencia de sistemas destinados a extinguirse. Tales problemas han provocado en el seno del gobierno criterios distintos y, como lógica consecuencia, la proposición de soluciones también distintas. En reuniones celebradas con V. E., con el señor vicepresidente y con otros distinguidos colaboradores, he tenido la oportunidad de exponer mi opinión sobre la forma de encarar algunos problemas generales y en especial los de carácter gremial en procura de soluciones que conduzcan al país a la unidad y a la pacificación espiritual que tanto necesita para que el trabajo fecundo de todos los argentinos nos permita llevar a la patria hacia sus grandes destinos.

"En espera de que os dignéis considerar las ideas que dejo expresadas, deseo ratificar mi renuncia verbal ya presentada para retirarme a la vida privada no sin sentimiento por tener que dejar de colaborar en la obra común que encaramos con tantas esperanzas. Al alejarme del cargo de ministro de Ejército ruego a Dios quiera iluminar la acción futura del señor presidente para honra de vuestro nombre y de la patria. Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida".

**Respuesta del Gral. Lonardi**

En su respuesta a la nota del general Bengoa, el presidente provisional de la Nación dice: "Muy estimado general: Quiero destacar de la renuncia que Ud. ha puesto en mis manos dos conceptos esenciales: su adhesión al programa impuesto en el discurso que pronuncié en Bs. Aires inmediatamente después del triunfo de la revolución y su convicción de que no debe cambiar el rumbo de nuestro movimiento para ahorrar peligros al país. Le agradezco lo primero con toda la significación que le presta su jerarquía militar y la posición que le han dado en nuestro Ejército sus cualidades intelectuales, su hombría de bien y la feliz circunstancia de ser uno de los más distinguidos jefes de la revolución triunfante, que no debe contemplarse sólo en sus últimas fases que por designio providencial nos tocó presidir sino en toda su larga y meritoria gestación. En cuanto a lo segundo le consta a Ud. que también estamos de acuerdo, aunque puedo agregar por mi parte que no abrigo inquietud al respecto ya que por imposición de las armas victoriosas y conformidad del pueblo me ha tocado presidir los destinos de la patria en esta encrucijada de la historia y me siento dispuesto a no cambiar ese rumbo, consciente también de que dispongo de la fuerza y decisión necesarias para impedir que otros lo hagan.

"El imperio del derecho como síntesis de la doctrina revolucionaria, no es una mera fórmula frívolamente expresada, sino el fruto de la convicción de toda mi vida. En él veo el amparo de la libertad y el honor de los argentinos por los cuales hemos luchado civiles y militares en las jornadas de setiembre y en todos los memorables episodios precursores.

"Con libertad y con honor sabremos construir nuestra democracia y en el marco de sus nobles instituciones ha de desenvolverse el porvenir del pueblo. No importan las vacilaciones y vicisitudes, ni siquiera las aparentes contradicciones. No siempre la atención está tan despierta o tan provista de energía nuestra voluntad como para hacer frente al cúmulo de cuestiones tan diversas y tan complejas que diariamente nos afligen. El rumbo general es el que importa en nuestra ruta por la libertad y la recta intención.

"Tenga fe, señor general, en el juramento que presté ante mi pueblo y créame que comparto sus sentimientos porque cesa la colaboración inmediata, aunque estoy seguro que en cualquier circunstancia siempre estará su limpia espada de soldado al servicio de la causa común. No olvidaré tampoco su hermosa lección de tolerancia y de hidalguía y aun querré agregarle que muy pronto rubricaré con hechos la feliz coincidencia.

"Estrecha su mano y lo saluda con su más distinguida consideración".

# MANIOBRAS DOLOSAS DEL EX TITULAR DE ASUNTOS POLíTICOS INVESTíGANSE

BUENOS AIRES, 10, (UP). — Las investigaciones efectuadas por la Comisión Nacional han permitido establecer que bajo la dirección del ex ministro de Asuntos Políticos Román Subiza, esa dependencia se había convertido en una eficaz organización de espionaje y delación.

En sus dependencias fueron instalados micrófonos ocultos para captar las conversaciones de empleados públicos, las que quedaban debidamente grabadas. También se interceptaban las comunicaciones telefónicas de los empleados, sus familias y otras personas, las cuales igualmente quedaban grabadas a disposición del titular.

Subiza, por su parte, participó de numerosos negociados, entre ellos la concesión de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en San Nicolás, Villa Constitución, Villa Ramallo y alrededores. Subiza tenía el 30 por ciento de las utilidades y retiraba anualmente 700.000 pesos desde antes de 1950. En la firma Ubeldi y Compañía S. A., Subiza tenía el 33 por ciento de las utilidades sin haber aportado capital alguno. Se le habían destinado asimismo acciones como retribución a favores prestados.

Se ha comprobado asimismo que el ex juez de Rosario Ismael Passaglia, tenía participación en este y aquel negociado, junto con sus familiares. Subiza tenía intereses también en la Sociedad Anónima "La Vencedora" de Santa Fe y era único dueño de los periódicos de San Nicolás "El Tribuno", "El Norte" y "El Progreso" si bien estos aparecían como de propiedad de otras personas. También retiraba ganancias por concepto que no aparecen muy claros de la agencia de publicidad Beban, de San Nicolás. Era propietario de cuatro estancias en Santa Fe y muchos campos en la provincia de Buenos Aires. Poseía un hotel en San Clemente del Tuyú, tres propiedades en San Nicolás, una casaquinta en Hurlingham, otra en San Nicolás y una isla en el río Paraná, en jurisdicción de la provincia de Santa Fe.

Asimismo poseía acciones de la fábrica Novomor de San Nicolás, valores de los que se posesionó por medios ilícitos debido a su condición de ministros.

Como aparentemente complicado en las maniobras de Subiza, están detenidos el ex delegado de Trabajo y Previsión en San Nicolás, Armando Simón Freixe Tessi; Alberto Rodríguez Fox, ex inspector general de justicia y ex interventor en el Jockey Club de La Plata; Raúl Rodríguez de Felipe, ex juez federal en San Nicolás y ex interventor en la justicia bonaerense; Luis D. Vignoli, ex director de la cárcel de San Nicolás; Mario Alberto Sosa, ex camarista de San Nicolás; Ismael Santiago Passaglia, ex juez de Rosario, y Olga Ana Castain, ex secretaria privada de Subiza.

**Las actividades de hoy**

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Gran actividad continúan desarrollando las distintas comisiones investigadoras del enriquecimiento ilícito de ex legisladores y funcionarios del régimen depuesto.

Durante la mañana prestaron declaración nuevamente el ex interventor del Partido Peronista John W. Cooke, y el ex ministro de Transportes Alberto J. Iturbe. Al primero de ellos se le levantó la incomunicación.

También prestó declaración ante la comisión No. 7 el ex bufetero del Club Social de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, Sr. Tomás Alvarez Saavedra. El nombrado estaría vinculado estrechamente a la familia Duarte y al ex vicegobernador de Buenos Aires, Carlos A. Díaz.

**Nuevos allanamientos**

BUENOS AIRES, 10 (UP) — En domicilios de ex legisladores se realizaron diversos allanamientos. Uno de ellos tuvo lugar en la casa del ex diputado y ex embajador en Israel Pablo Manguel, secuestrándosele una valiosa documentación. Los investigadores tomaron declaración a los ex diputados John William Cooke y José Manuel Ulloa.

**La recaudación para un monumento**

BUENOS AIRES, 10 (UP). — En las últimas horas de la tarde de ayer fueron llevados al Palacio del Congreso desde la Penitenciaría Nacional, el ex presidente de la Cámara de Diputados Héctor J. Cámpora, y el ex secretario de Asuntos Técnicos Raúl Mende, a fin de interrogarles sobre irregularidades cometidas en la recaudación e inversión de los fondos del proyectado monumento a la extinta esposa del presidente depuesto.

También fué conducido al palacio legislativo para ser interrogado el ex mayordomo de la residencia presidencial Atilio Renzi. Esta diligencia estaría vinculada a las actuaciones que se iniciaron con motivo de la "bolsa negra" y contrabando de películas que entiende la comisión investigadora de irregularidades en el cine, radio y teatro.

## Al alegato en favor de ex legisladores se refirió el Dr. Botet

BUENOS AIRES, 10 (UP). — El Dr. Luis Botet, juez nacional en lo penal especial, ha dictado resolución en el escrito de defensa que presentaron los letrados Dres. Jesús C. Porto e Italo A. Luder, en representación de un grupo de ex legisladores procesados por traición a la patria.

El magistrado dispuso tener presente para la oportunidad correspondiente dicho alegato, por cuanto no procede debate ni defensa durante el sumario. Añadió el juez que en lo que pudiera constituir materia de denuncia, la misma debe ser formulada por separado. Esta última providencia del Dr. Botet se refiere a las manifestaciones de los defensores en el sentido de que si mediara el delito atribuído deberían ser procesados por encubridores miles de funcionarios públicos que en conocimiento de las leyes por las cuales se habrían concedido facultades extraordinarias, no denunciaron tal circunstancia.

## Desígnóse director de Radiodifusión al Dr. Isidro J. Odena

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Por disposición del titular del Ministerio de Comunicaciones Ing. Luis M. Ygartúa, ha sido designado director general de Radiodifusión al Dr. Isidro J. Odena.

El nuevo funcionario integrará, además, la comisión interventora investigadora en las radiodifusoras privadas como vicepresidente de la misma.

## Se pidió el reintegro de "La Prensa" a sus legítimos propietarios

BUENOS AIRES, 10 (UP). — El personal del diario "La Prensa" —incautado bajo el régimen depuesto— envió un memorial al presidente de la Nación, señalando que es inadmisible que "aún siga en funcionamiento un diario que desde hace cuatro años estuvo obsecuentemente al servicio de los intereses subalternos del gobierno depuesto, injurió a la oposición, se desinteresó con innoble desaprensión de los problemas y de las inquietudes de la opinión pública y, no obstante todo ello, sigue apareciendo en abierta e inadmisible usurpación de un nombre".

Los miembros del viejo diario argentino se reunieron ayer minutos después de las 12 junto a la estatua del general Belgrano en la plaza de Mayo. Participaron de la concentración otros periodistas libres. Sumaban en total alrededor de 200 personas. La comisión desprendida de la reunión hizo entrega alrededor de las 12.15 de un memorial dirigido al presidente provisional de la Nación, general Eduardo Lonardi, en la secretaría de la Presidencia. Cumplido este cometido los periodistas se dispersaron sin realizar manifestación alguna.

## El anterior precio del café mantienen

BUENOS AIRES, 10 (UP). — La Federación Argentina de las Industrias del Café y Especies ha dispuesto mantener el precio anterior del café hasta la total terminación de los actuales stocks.

En relación al futuro, dicha entidad dice que espera la decisión que sobre el particular adoptarán las autoridades. La resolución de referencia ha sido comunicada de inmediato a las filiales del interior.

# HA JURADO EL TITULAR DE EJÉRCITO

BUENOS AIRES, 10 (UP) — Esta mañana se hizo cargo de sus nuevas funciones el nuevo titular de Ejército general Arturo Osorio Arana, designado a raíz de la renuncia del general Bengoa. Lo puso en posesión del cargo el jefe del estado mayor del Ejército teniente general Julio A. Lagos. Rindieron honores al nuevo ministro efectivos de infantería de la Agrupación Cuyo y del Regimiento Motorizado Buenos Aires.

Luego de asumir el cargo el general Osorio Arana formuló la siguiente declaración: "Al hacerme cargo del Ministerio de Ejército, función con que me ha honrado el excelentísimo señor presidente provisional de la Nación, lo hago con un profundo sentido de la responsabilidad que me incumbe en la dirección de todos sus asuntos, pudiendo decir sin vacilaciones que cumpliré estrictamente con los postulados que inspiraron e inspiran a la revolución libertadora. Serán mis primeros actos los relacionados con la continuación de la medidas de justicia ya iniciadas, tendientes a colocar a los cuadros del Ejército en el ambiente propicio para encaminarlos cuanto antes en la dirección que marcan nuestros reglamentos, tarea difícil aún si se tiene en cuenta el terrible sacudón que conmovió a las fuerzas armadas al salir en defensa de la Constitución y las leyes mancilladas por los déspotas e irresponsables de la tiranía depuesta".

**Las calificaciones en el Ejército**

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Por decreto que se publica en el Boletín Oficial, se dispuso que, por esta única vez, en los informes anuales de calificación (15 de octubre) y en los correspondientes por cambio de destino, tanto del superior inmediato como del causante (a partir del 15 de setiembre) a formularse en el corriente año, al personal superior y subalterno del Ejército no se calificará ni se formulará juicio alguno. El actual superior inmediato asentará en el rubro K la leyenda: "No se califica de conformidad con lo establecido en la resolución inserta en el Boletín Público del Ministerio de Ejército".

Con el enterado del causante se elevarán directamente a la Dirección General del Personal antes del 10 de noviembre, conjuntamente con los informes parciales de calificación que se hayan formulado y restante documentación reglamentaria.

El decreto en que se adoptan estas providencias lleva fecha 25 de octubre del año en curso.

## Irregularidades han comprobado en Salta

SALTA, 10 (UP). — Serias irregularidades en la adjudicación de automóviles entre los miembros del Senado provincial, puso de relieve la comisión que investiga las actividades de los ex legisladores. Comprobó el organismo investigador que en una oportunidad varios senadores viajaron a la capital federal para gestionar las órdenes.

En el viaje gastaron 15.000 pesos, que retiraron de la caja del Senado, comprometiéndose a reintegrar ese dinero con el producto de la venta de las órdenes que consiguieran. Sin embargo, obtuvieron cinco automóviles, los vendieron con más de cien mil pesos de utilidad, se distribuyeron el importe entre varios legisladores que habían formado una "polla" antes del sorteo, y se guardaron los 15.000 pesos del Senado.

## Sigue en Panamá el ex presidente Perón

PANAMA, 10, (UP). — El depuesto dictador de la Argentina, Juan Domingo Perón, se dedicó de lleno a trabajar en el libro que está escribiendo, según informó esta mañana una de las personas que lo acompañan.

Ostensiblemente, la razón de Perón para haberse instalado en el viejo y modesto hotel Washington, de la población de Colón, que está atravesando un período de tremenda crisis, es la de rodearse de un ambiente de paz y tranquilidad para poder escribir.

Desde que llegó a la república de Panamá, el ex dictador había estado ocupadísimo asistiendo constantemente a recepciones y concediendo entrevistas.

## Ordenaron la captura de un bandido italiano

REGGIO CALABRIA, 10, (UP). — El inspector de policía Angelo Marzano ordenó hoy que se emprenda una batida a fondo para lograr la captura del último cabecilla de los bandidos calabreses que queda por caer en manos de las autoridades.

Este facineroso es Angelo Macri, alias "El rey de Aspromonte", único forajido peligroso que se escapó de la batida policíaca contra el hampa de Calabria de principios de este año. Circulan rumores insistentes de que Macri, conocido también por el apodo de "America - Neddu" ("El americanito"), ha huído a los Estados Unidos. Pero la policía no se confía con estos rumores y prosigue su búsqueda para el caso de que aún se halle oculto aquí.

## Triunfo en Filipinas el partido oficialista

MANILA, 10 (UP). — Los candidatos del presidente, Ramón Magsaysay, llevaban hoy la delantera en siete de las nueve bancas del Senado en disputa como resultado de las elecciones, en tanto que el más encarnizado de los enemigos políticos de Magsaysay acusó al gobierno de fraude.

Los cargos fueron hechos por el senador Carlos M. Recto, representante nacionalista en la Cámara alta que se presentó como "candidato huésped" del Partido Liberal de la oposición después de haber roto con Magsaysay en una disputa sobre política exterior.

Las acusaciones de Recto provocaron una respuesta inmediata del comisionado electoral, Rodrigo Pérez, quien afirmó que no se realiza ninguna maniobra en el escrutinio de las elecciones.

# EDEN MEDIARIA EN LA DISPUTA ENTRE ISRAEL Y EGIPTO

LONDRES, 10. (UP).—Los diplomáticos británicos respectivos transmitieron hoy oficialmente la oferta del primer ministro, sir Anthony Eden, de servir de mediador en la disputa entre Egipto e Israel.

Un portavoz de la Secretaría de Relaciones Exteriores dijo que los representantes diplomáticos en El Cairo y Tel Aviv informaron a las autoridades de ambos países de la intención de Eden de hacer cuanto pueda por resolver las dificultades árabe-hebreas.

El primer ministro declaró anoche que si ambos países se ponían de acuerdo sobre la delimitación de fronteras, Gran Bretaña las garantizaría, y que creía que los Estados Unidos estaban dispuestos a solidarizarse en esa garantía.

El portavoz manifestó hoy que el secretario de Estado de E. U., John Foster Dulles, estaba "enterado" de antemano de lo que Eden pensaba hacer, y "nosotros creemos que eso está de acuerdo con la política de E. U."

Hablando en un banquete del lord alcalde de Londres, Eden dijo anoche: "El gobierno, y yo personalmente, estamos dispuestos a prestar cualquier servicio a esta causa. Si hay algo, cualquier cosa, que podamos hacer para ayudar, nos complaceremos en hacerlo en aras de la paz".

El portavoz explicó que Gran Bretaña no tiene un plan específico acerca de las fronteras entre Egipto e Israel, es decir, no se ha trazado ningún mapa. "Tenemos simplemente —agregó— la impresión de que debe y puede haber solución para estas cuestiones".

Gran Bretaña espera que tanto Egipto como Israel acojan favorablemente el ofrecimiento y respondan en sentido afirmativo.

El ministro de Hacienda egipcio, Abdel Moneim El Kaisuni, almorzó hoy con el canciller del Exchequer, R. A. Butler.

**La gestión de Moshe Sharett**

NUEVA YORK, 10 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores israelí Moshe Sharett, dijo hoy que los envíos de armas comunistas a Egipto han puesto a Israel en "una hora de suprema emergencia".

La comisión de armisticio de las Naciones Unidas, añadió, es "la única barrera para la reanudación de las hostilidades".

Sharett dijo que no tenía conocimiento de las proposiciones en el sentido de prohibir totalmente los envíos de armas al Mediano Oriente, pero expresó la convicción de que "una prohibición general podría mejorar algo la situación".

Agregó, sin embargo, que Israel ha recibido con agrado la declaración del presidente Eisenhower en el sentido de que Estados Unidos consideraría una petición de armas "necesarias para la legítima defensa". Dijo que, en su opinión, Israel está en ese caso.

Sharett rehusó responder a las preguntas de si personalmente pediría armas para su país a Estados Unidos. Dijo que la petición ha seguido "las vías normales de contacto", es decir, de la embajada israelí en Wáshington.

En cuanto a si pensaba entrevistarse con el presidente Eisenhower, el ministro señaló que "eso depende de él".

Sharett ha venido por dos semanas para pronunciar una serie de discursos en favor de la campaña de venta de bonos para Israel. Irá el martes a Wáshington para pronunciar allí uno de esos discursos y entrevistarse al mismo tiempo con funcionarios del Departamento de Estado. Su itinerario no especifica actualmente cuánto tiempo permanecerá en la capital.

El ministro declaró que estaba "desconcertado" por la referencia del primer ministro británico sir Anthony Eden, "a mediar para conseguir un avenimiento en nuestra posición con respecto a los problemas territoriales entre los árabes e Israel".

"Si la idea básica es buscar concesiones territoriales de parte de Israel, me temo que haya una desilusión", agregó.

# SOLICITARON UNA REUNIÓN EN COLOMBO

COLOMBO (Ceilán), 10 (UP) — Indonesia ha convocado a una reunión de emergencia a las naciones de la conferencia de Colombo, para discutir la crisis árabe-israelí.

En círculos informados se dice que Indonesia ha enviado por cablegrama a sir John Kotelawala, primer ministro de Ceilán y presidente del grupo consultivo de la conferencia, el pedido de convocatoria.

El telegrama fué recibido por Kotelawala mientras se encuentra en viaje de buena voluntad por Nueva Zelandia. Según se afirma en los círculos mencionados Indonesia pide que se realice una reunión antes de la próxima asamblea plena de la conferencia de 1956. Señala que la crisis árabe-israelí es una urgente razón para la convocatoria de esa conferencia.

Varias naciones afro-asiáticas se encuentran envueltas en el estallido palestino, incluso Egipto.

Se afirma que otro asunto que podría tratar la reunión de emergencia sería la sugestión hecha por el primer ministro birmano U Nu, durante su visita a Moscú, de que Rusia se una al grupo afro-asiático que fué organizado el año pasado en Bandung.

Kotelawala ha escrito ya el primer ministro egipcio, Gamal Abdel Nasser, sugiriéndole que la conferencia afroasiática se reuna en El Cairo en el próximo mes de junio antes de la conferencia de primeros ministros del Commonwealth británico, que se efectuará en Londres.

**Gestión norteamericana**

WASHINGTON, 10 (UP). — Los Estados Unidos aumentaron hoy su presión sobre Israel y los Estados árabes para que cesen la lucha y cooperen en los planes de corto y largo alcance para la paz en el Medio Oriente.

El presidente Eisenhower dió comienzo a la nueva ofensiva de paz norteamericana con una declaración especial destinada a recalcar el interés de los Estados Unidos "en la amistad con todos los pueblos de la región", tanto árabes como judíos.

La Voz de América comenzó inmediatamente a difundir la declaración del primer magistrado en Israel y los Estados árabes.

Eisenhower manifestó en su declaración que se trata de lograr "un arreglo razonable y justo" para evitar la continuación de la lucha.

En lo que respecta a los planes de breve plazo el presidente norteamericano apoyó firmemente los proyectos de las Naciones Unidas para lograr la cesación del fuego entre Egipto e Israel.

Respecto al futuro, el primer magistrado norteamericano apoyó en su declaración el plan del secretario de Estado, John Foster Dulles, para la garantización de las fronteras, plan que sería apoyado por los Estados Unidos y otros miembros de las Naciones Unidas.

# *Repercutiría en Asia la decisión del Soviet*

TOKIO, 10. (UP). — La actitud de Rusia en la conferencia de Ginebra y su posición en la situación del Medio Oriente podrían minar la "ofensiva de paz" del mundo comunista en Asia.

Los diplomáticos asiáticos tienen los ojos puestos en la conferencia de Ginebra para ver si prevalece en ella "el espíritu de Ginebra" creado en la conferencia de jefes de gobierno de las cuatro grandes potencias.

Los asiáticos están comenzando a advertir que los rusos están dispuestos a hacer sólo concesiones y que no cederán terreno en ninguna cuestión real.

La posición rusa contra la unificación de Alemania y su decisión de enviar armas a Egipto causarán seguramente una mala impresión en las naciones asiáticas que están comenzando a preguntarse si pueden confiar en los comunistas en Asia.

Algunos observadores creen que las acciones de Rusia en el "frente europeo" perjudicarán a los comunistas de Asia, en especial a los comunistas chinos que han estado tratando de expandir el "espíritu de Ginebra" al frente asiático.

Indudablemente las naciones se harán esta pregunta: si los rusos no creen realmente en el "espíritu de Ginebra" y en realidad no están dispuestos a apartarse de su política básica del pasado ¿cómo podemos estar seguros de que los comunistas chinos no emplean su "ofensiva de paz" para ocultar planes agresivos de largo alcance?

Los observadores asiáticos esperan saber cuál será la actitud de la radio de Pekín frente a la posición adoptada por Rusia en Ginebra. Quieren saber la opinión del gobierno de Pekín frente a la venta de armas de los comunistas a Egipto.

Algunos creen que será difícil a los comunistas chinos apoyar a Rusia en la cuestión alemana y en la explosiva situación creada en el Medio Oriente mientras que, al mismo tiempo, sostienen ser partidarios de la paz y la unificación de Asia.

*Ernest Hoberecht*

# *PROPUESTA SOVIETICA*

GINEBRA, 10 (UP). — La atascada conferencia de los "cuatro grandes" renunció temporariamente a seguir buscando solución a los problemas de la seguridad europea y la unificación de Alemania después que Occidente acusó airadamente a Rusia de haber violado el acuerdo alcanzado por la anterior conferencia de jefes de Estado.

Los ministros de Relaciones Exteriores occidentales dijeron al ministro soviético V. Molotov, en el lenguaje más violento empleado desde que comenzó el "derretimiento de la guerra fría", que sus gobiernos han perdido la confianza en las promesas soviéticas.

El ministro británico de Relaciones Exteriores Harold MacMillan, el secretario de Estado norteamericano John Foster Dulles y el canciller francés Antoine Pinay, acusaron uno tras otro a Rusia de haber violado sus promesas, dañando el "espíritu de Ginebra" y poniendo en "grave peligro" la paz mundial.

"Mientras el gobierno soviético persista en su política —dijo MacMillan— el presente estado de cosas sólo podrá continuar, con todos sus peligros y con esperanzas cada vez menores de solución justa. Sinceramente ruego al gobierno soviético que no incurra en tan grave responsabilidad ante la historia".

Dulles dijo francamente a Molotov que la negativa soviética a permitir la unificación de Alemania mediante elecciones libres constituía una violación del acuerdo concertado por los jefes de Estado en su reunión de julio en Ginebra y que esa violación tendría que repercutir forzosamente en forma desfavorable sobre las relaciones de la Unión Soviética con las demás naciones.

Pinay, el más conciliador de los tres, dijo: "Puedo decir a V. Molotov que la seguridad de Francia y de los vecinos de Alemania me parecería mucho más seriamente amenazada si prevaleciera el punto de vista de la delegación soviética".

Molotov, sin embargo, se mostró inconmovible. En otro largo discurso, reafirmó sus anteriores argumentos de que la seguridad debe preceder a la unificación alemana y que el tiempo no está "maduro" para unificar a Alemania ahora mediante elecciones libres.

Durante el forcejeo sobre este asunto, Molotov anunció sorpresivamente que tenía una nueva proposición sobre la seguridad. La proposición fué la misma ya sugerida —pero no planteada formalmente— por el primer ministro Nikolai Bulganin en la conferencia de jefes de Estado, en julio.

Molotov propuso un pacto de no agresión entre las potencias de la alianza atlántica y la Unión de Europa Occidental, de un lado, y las potencias de la alianza comunista de Varsovia, del otro. Los Estados signatarios convendrían en consultarse en el caso de disputas que amenacen la paz europea. El pacto sería sólo provisional, hasta la conclusión de un sistema de seguridad colectiva en Europa.

El ministro soviético también sugirió —aunque, al parecer, no fué una proposición formal— la reducción de todas las fuerzas militares extranjeras en Alemania en un 50 por ciento.

# *Molotov rechazó la propuesta del Gral. Eisenhower*

GINEBRA, 10 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores soviético, V. Molotov, rechazó la propuesta de inspección aérea del presidente Eisenhower como primer paso hacia el desarme mundial.

Al mismo tiempo Molotov presentó a la conferencia de los cuatro grandes un plan ruso sobre reducción de armamentos y prohibición del uso de armas nucleares.

Molotov hizo tal propuesta al enfrascarse la conferencia por primera vez en el debate sobre el desarme.

**No logran acuerdo sobre el desarme**

GINEBRA, 10 (UP). — El oeste trataba hoy de formar un frente unido sobre la cuestión del desarme mientras Rusia amenaza con un nuevo estancamiento en las conversaciones de los cancilleres de las cuatro grandes potencias.

Los tres ministros de Relaciones Exteriores occidentales y sus principales asesores se reunieron esta mañana para tratar de formar un frente común en el desarme antes de hacer frente nuevamente esta tarde al canciller soviético, V. M. Molotov.

Hasta ahora los occidentales no han logrado ponerse de acuerdo sobre un plan de desarme que apoyen sólidamente las tres naciones para su presentación a los soviéticos.

La reunión occidental comenzó a las 11.30 de la mañana (10.30 hora de Greenwich) en la villa donde reside el ministro de Relaciones Exteriores británico Harold MacMillan.

Pero mientras se realizaba esa reunión los soviéticos dispararon una nueva andanada que no presagia nada bueno para la conferencia de los cuatro grandes.

Por segundo día consecutivo el órgano del Partido Comunista "Pravda" atacó violentamente a los Estados Unidos culpándolos por "intensificar la carrera armamentista" y no llegar a un acuerdo sobre el desarme.

El tono del editorial del diario "Pravda" indica claramente que Rusia está preparándose a presentar una posición tan rígida e intransigente como la que adoptó en las estancadas conversaciones sobre la unificación de Alemania.

**Ataques del "Pravda"**

LONDRES, 10 (UP). — La Unión Soviética culpó hoy a los Estados Unidos por "continuar la carrera armamentista" y negarse a "discutir prácticamente" las propuestas soviéticas de desarme.

El violento ataque a los Estados Unidos fué hecho en un artículo editorial publicado hoy por el diario "Pravda", órgano del Partido Comunista, y dado a conocer por la radio de Moscú.

Aparentemente, fué escrito con el propósito de que coincida con la fase del desarme en la conferencia de los cancilleres de las cuatro grandes potencias en Ginebra.

**La unificación alemana**

BERLIN, 10 (UP). — Los comunistas dijeron hoy a los alemanes orientales que los aliados occidentales han impedido la unificación de Alemania en la conferencia de ministros de Relaciones Exteriores de Ginebra.

El diario oficial del Partido Comunista "Neues Deutschland" titula un despacho de Ginebra con la declaración siguiente: "Los ministros de Relaciones Exteriores occidentales violan las órdenes de los jefes de gobierno".

## En dos aeródromos de París comenzó un paro

PARIS 10 (UP). — El tráfico aéreo de los dos grandes aeródromos comerciales de la ciudad de París está paralizado por una huelga de los empleados de las torres de control.

Las autoridades de los aeropuertos de Orly y Le Bourget dicen que el tráfico está completamente paralizado con la excepción de los vuelos de algunos pequeños aviones correo.

## Exhiben en Londres un cuadro de V. Nijinsky

LONDRES, 10 (UP). — El celebrado nombre del más grande de los bailarines de la historia, Vaslav Nijinsky, vuelve hoy al mundo del arte con la exhibición de un terrible y enfermizo cuadro al pastel del maravilloso danzarín en una pequeña galería de arte de Mayfair. Su cuadro cuelga entre docenas de otros forjados por el mundo mental de los enajenados en una muestra llamada "aspectos del arte esquizofrénico". El maestro del ballet creó el suyo cuando la insania lo atacó en la culminación de su genial carrera.

Esta es la primera muestra que se realiza en Gran Bretaña de los cuadros creados por los artistas que lucharon contra las torturas de la insania, y por individuos anormales a quien se les suministró pinceles y colores para proporcionarles una válvula de escape a la enfermedad que los acosa, en un ensayo de terapéutica mental.

## Scotland Yard inició una investigación en la ciudad de Londres

LONDRES, 10 (UP). — Un nuevo escándalo de seguridad en Scotland Yard, sacudió hoy a Gran Bretaña.

La más famosa policía del mundo comenzó a investigarse a sí misma cuando se hallaron en la casa de un particular por lo menos seis prontuarios secretos de criminales británicos.

Se teme que muchos documentos de esa naturaleza hayan sido sacados de los archivos para la eliminación de información vital o para ser empleados en el chantaje.

Gran Bretaña fué sacudida ya por la revelación de que los ex diplomáticos Burgess y MacLean, que desaparecieron hace un año y medio tras el "telón de hierro", aparentemente fueron durante un largo tiempo espías de los soviéticos.

El primer ministro Sir Anthony Eden, se halla organizando una investigación secreta en la oficina de seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores mientras continúa la búsqueda de pruebas sobre la existencia de un "tercer hombre" que pudo haber advertido a los espías Burgess y MacLean que huyeran porque el servicio secreto los buscaba.

# FAURE PIDIÓ EL APOYO DE LA ASAMBLEA

PARIS, 10, (UP). — El presidente del Consejo Edgar Faure, por quinta vez en el plazo de cinco semanas, puso en juego la vida de su gobierno en un voto de confianza en una hora de crucial importancia en la historia de Francia.

Faure, después de horas enteras de discusión en la Asamblea Nacional, pidió a la Cámara una votación de confianza para su proyecto de elecciones en el mes de diciembre próximo.

Su caída lanzaría a la nación a su vigésimaprimera crisis de posguerra en momentos en que el país debe hacer frente a decisiones trascendentales en Ginebra y Marruecos.

**Nuevo residente en Marruecos**

PARIS, 10, (UP). — El gabinete nombró hoy nuevo residente general en Marruecos en sustitución del general Pierre Boyer de la Tour al prefecto de policía de París, André Dubois.

Dubois adquirió renombre como el representante de la autoridad que logró silenciar las bocinas de los automóviles en las calles de la capital.

Se espera que el nuevo residente tome pronto posesión del citado cargo. Debe estar en Marruecos a tiempo para recibir al sultán Sidi Mohammed Ben Yussef al volver éste a su trono, lo que está señalado para el 16 del corriente.

De la Tour, que se había mostrado siempre opuesto a la restauración de Ben Yussef, pidió que le relevasen cuando vió que era inevitable la vuelta del soberano marroquí a Rabat, su capital.

Hasta ahora no se ha conferido ningún nuevo cargo a de la Tour, y mientras eso no ocurra deberá permanecer en Marruecos como comandante de las fuerzas francesas.

## Grandes daños causó un incendio en S. Salvador

SAN SALVADOR, 10 (UP). — Anoche a las 8 estalló un incendio de grandes proporciones que destruyó los edificios donde estaban instaladas la Universidad Nacional y la Dirección General de Correos.

El cuerpo de bomberos logró dominar el siniestro cuatro horas después.

A poco de iniciarse el incendio acudió el presidente Oscar Osorio, acompañado de otras autoridades y del rector de la Universidad, Dr. Romeo Fortín Magaña.

Entre los estudiantes universitarios que acudieron para cooperar en el salvamento de las instalaciones, resultaron heridos Víctor Manuel Flores y Julio César Artiga. Otros heridos y contusos fueron atendidos por ambulancias de la Cruz Roja.

## Se insta a producir más papel para diarios

CANBERRA, 10 (UP)—Los delegados de la conferencia de la Unión de la Prensa del Commonwealth expresaron hoy aquí temores de una escasez mundial de papel de periódicos. Charles Peters, vicepresidente ejecutivo del diario "Montreal Gazette", declaró que a consecuencia del extraordinario aumento de consumo de papel en América hay indicios de que algunos usuarios no están obteniendo todo el que necesitan. Dijo también que el consumo británico aumentaría si allí se levantasen las restricciones, y en ese caso el aumento de consumo no podría contenerse. Peters manifestó que parece segura una difícil situación del abastecimiento por lo menos en un año y que el porvenir tampoco está muy claro. Advirtió que la perspectiva está causando preocupación. Pero que puede confiarse en que la industria papelera canadiense desempeña un papel importante en la lucha contra estos problemas.

John F. Coope, vicepresidente del "London Daily Mirror", dijo que con el aumento de la educación y la instrucción elemental en la India y China, el consumo de papel de periódicos en Asia suroriental agravará el problema del abastecimiento.

"No es una proposición práctica —declaró— sugerir a los editores de los Est. Unidos que restrinjan su consumo y hagan economías en beneficio del resto del mundo". Agregó que la única solución es el aumento de la producción.

## Hallaron ejemplares de insectos que han vivido hace 60 millones de años

MONTREAL, 10 (UP). — El Instituto Artico de Norteamérica reveló que en Alaska, a unos 240 kilómetros al norte del círculo ártico, fueron encontrados ejemplares momificados, de insectos que vivieron hace 60 millones de años y que todavía "se hallan en espléndido estado de conservación".

El hallazgo fué hecho por dos entomólogos norteamericanos que son profesores de la Universidad de California, los Dres. Robert L. Usinger y R. F. Smith, durante una investigación patrocinada por el Instituto.

Los ejemplares fueron hallados dentro de un trozo de ámbar en Alaska durante el verano último en el valle del río Colville y en las riberas del río Kuk, en las faldas septentrionales de la cordillera de Brooks.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº 458558

## Los servicios asistenciales

Nos hemos referido en distintos comentarios, a la necesidad de que se haga un estudio integral de la forma como están organizados y vienen funcionando los servicios asistenciales a cargo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en esta capital. Recientemente hemos señalado que la designación de interventores en los distintos establecimientos dependientes de ese departamento de Estado, respondía a la necesidad, según se señalaba en el respectivo decreto, de hacer un estudio sobre la reorganización de los servicios sanitarios, de modo que los mismos cumplan sus finalidades específicas con el máximo de rendimiento y eficacia. Es, precisamente, buscando estos resultados que debe pensarse en la necesidad de una revisión a fondo del ordenamiento funcional que se ha adoptado para las distintas dependencias sanitarias y verificar si responde a las exigencias de rendimiento y eficiencia a que se alude.

Uno de los errores más serios, por ejemplo, que a nuestro juicio se cometió hace algunos años, fué el traslado de los distintos servicios que funcionaban en la antigua Asistencia Pública, en el edificio de Juan de Garay y 1o. de Mayo, con el pretexto de una reorganización que, si existió, la práctica no hizo más que demostrar que fué errónea e inoperante. Los servicios asistenciales de la ciudad, lejos de mejorar, se hicieron más engorrosos y complicados, y trajeron aparejados una serie de inconvenientes para la población. La Central de Primeros Auxilios (ex Asistencia Pública), fué trasladada al Hospital Provincial (ex Caridad), y para dar cabida a ciertas dependencias, se cometió el gravísimo error de desalojar una institución que cumplía una tan necesaria como humanitaria acción social, como era el Asilo de Menores Madres. Servicios que antes estaban centralizados en el edificio de Garay y 1o. de Mayo, fueron diseminados, yendo a parar algunos al Hospital Provincial, otros al Juan B. Iturraspe, en tanto que en distintos locales separados y alquilados, se desparramaron otros. Quiere decir que, con el pretexto de la reorganización, en realidad se introdujo la desorganización y una inadecuada dispersión, que conspira contra un elemental principio en el campo de la sanidad, como es el de buscar el máximo de rendimiento con el mínimo de esfuerzos y de gastos.

En el antiguo edificio de la Asistencia Pública, construído expresamente para servir a esos fines, había guardias médicas permanentes en consultorios externos, funcionaban consultorios médicos de las distintas especialidades, además de los de clínica general; los ex servicios odontológicos, de parteras, de vacunación, el laboratorio central, farmacia y una serie de servicios auxiliares de la medicina, de modo que se contaba con una organización centralizada que no era, precisamente la ideal por su eficacia y funcionamiento, pero que constituía una forma de centralización que favorecía en mucho a los enfermos. Una adecuada reorganización de esos servicios, que es lo que se venía reclamando con insistencia, era lo que correspondía y no el traslado y dispersión en que se incurrió erróneamente para instalar allí el despacho ministerial y diversas oficinas administrativas. La forma como se hallan diseminados los servicios son un grave inconveniente para los pacientes que deben recurrir a los distintos servicios externos oficiales. La necesidad de recurrir a distintos locales y el hecho de que en las estaciones sanitarias de barrios no se presten sino ciertas atenciones elementales, crean una serie de problemas a veces muy delicados para cierto tipo de enfermos. Conviene también destacar que el local de la antigua Asistencia Pública que, con las correspondientes ampliaciones era el más indicado para centralizar los servicios, lo es también, por su ubicación céntrica, hacia cuyas proximidades convergen los medios de transportes que comunican con los distintos barrios. Ahora, para completar los exámenes, concurrir a servicios de laboratorios, auxiliares, buscar medicamentos, tienen que acudir a distintos lugares, utilizar diversos medios de transportes y sufrir toda suerte de penurias.

Esta desconcentración no es precisamente la que conviene a los intereses de la población de los barrios ni a la economía del Estado. Se ha creado un factor de incomodidad para los enfermos y se ha complicado esa organización, cuando en realidad la experiencia indicaba la necesidad de hacer todo lo contrario en beneficio de un enorme sector de la población, que es el más necesitado de los servicios asistenciales gratuitos del Estado. A estas fallas de organización, que en realidad traen como consecuencia, en muchos aspectos, una superposición de servicios, lo que resulta abiertamente antieconómico, se agrega la falta de medicamentos y de muchos de los elementos que requieren los servicios médico-asistenciales, lo que ha colocado a éstos en una situación de ineficiencia notoria. El estudio de las condiciones en que técnica, funcional y administrativamente funcionan los servicios sanitarios de la ciudad, debe llevar necesariamente a una radical reorganización de los mismos, de modo que se eleven medidas que en su oportunidad conspiraron contra la eficiencia a que debe aspirarse.

### Acerca del ingreso a 1er. año de la Escuela Industrial Superior

La colocación de un aviso a la entrada de la Escuela Industrial Superior anexa a la Facultad de Ingeniería Química, concebido en estos términos: "Se hace saber a los interesados en el ingreso al 1er. año que, encontrándose en trámite ante la superioridad las gestiones relativas al funcionamiento por separado de los cursos integrantes del ciclo básico actualmente a cargo de esta Escuela, no hay nada resuelto sobre el particular y que oportunamente se hará conocer lo que al respecto se disponga", ha dado lugar a una notable preocupación de los padres de los candidatos al ingreso, ante la posibilidad de que fuesen eliminadas las seis divisiones del primer curso que han funcionado en el establecimiento y consecuentemente, segundo y tercer año.

Ante esta situación, de la que nos hicimos eco, requerimos de las autoridades de la Escuela la verdadera posición que ellas adoptan, ya que consideramos necesario llevar la tranquilidad a los padres y alumnos, pues es lógico suponer que quienes se han hecho cargo de la dirección del establecimiento desean mejorarlo, pero no es posible ello procediendo a limitar o disminuir las divisiones de los cursos o los cursos mismos, ya que las mejoras deben procurar llevar la educación y la enseñanza al máximo.

A raíz de nuestra consulta, se ha dado a conocer la siguiente nota:

"Ante la preocupación manifestada por algunos padres de alumnos aspirantes al ingreso al primer año, [illegible] […] ya asegurarse que los aspirantes al ingreso a primer año, como los alumnos promovidos al segundo y tercer año, en el próximo año lectivo, tendrán segura ubicación para proseguir sus estudios".

### Casa de Gobierno

**Las actividades del interventor**

En la tarde de ayer, el interventor federal recibió a la comisión directiva de la Sociedad U. Industrial de Santa Fe; dirigentes del Rotary Club; de la Asociación de Técnicos Nacionales; del Club de Gimnasia y Esgrima y del Centro Comercial de Rafaela.

Recibió a delegados de las sociedades italianas y al delegado de la C.I.M.E. que concurrió acompañado por el vicecónsul de Italia, Dr. Marcelo Callimani.

El interventor conferenció con el delegado municipal en Rosario, doctor Juan Espiro de Larrechea.

**Acuerdo general de ministros**

El interventor federal vicealmirante Carlos A. Garzoni presidió esta mañana un acuerdo de ministros, al que asistió además el secretario general de la gobernación.

Durante el acuerdo fueron considerados diversos asuntos entre ellos algunos decretos relacionados con las actividades administrativas.

**MINISTERIO DE HACIENDA ECONOMIA E INDUSTRIAS**

**Oficina intervenida**

Ha dispuesto el ministerio la intervención en la Oficina Departamental Rosario de la Dirección General de Rentas para lograr un mejoramiento integral administrativo, adecuándola a los principios propugnados por la revolución. Por el mismo decreto se confía la misión al contador Jorge Morel quien deberá proceder a las investigaciones que estime oportunas.

**Cesantía:** Por razones de mejor servicio ha sido declarado cesante el oficial 3o., interino de la Dirección General de Rentas, señor Esteban Juan [illegible].

**Cámara de Alquileres de Rosario:** Con carácter provisorio ha sido designado presidente de la Cámara de Alquileres de Rosario, el doctor Raúl Santiago [illegible].

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL**

**Intervenciones en establecimientos hospitalarios**

Han sido designados interventores los siguientes: En la unidad sanitaria de Melincué Vila Dr. José Bernardo Arrayis en la unidad sanitaria de San Cristóbal; Dr. Manuel Molet en el centro de salud de Pilar, el Dr. Carlos [illegible] en el Hospital Central "Marcelino Freyre" de Rosario, el Dr. Alberto F. A. [illegible] y en el Hospital Provincial, ex Caridad, de Rosario, al Dr. Antonio Falcioni; el Dr. José Edelio ha sido designado interventor en el Centro de Salud de Granadero, unidad sanitaria de Margarita, y en las unidades sanitarias menores de [illegible]. El Trébol y La Gallareta.

**Médico director:** Ha sido designado médico interino de la unidad sanitaria de Monigotes, el Dr. Guillermo Oscar Ballesteros.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**

**Designaciones.**—Ha sido nombrado catedrático — por confirmación — con seis horas de matemáticas en primer año en la Escuela Provincial de Comercio en El Trébol, el señor Juan Guillermo Ruiz, quien se desempeña en tales funciones desde el 15 de marzo del año pasado con carácter provisorio.

Se nombró al señor Vicente J. C. Cerimele, en reemplazo del señor Víctor González, maestro interino de grado a cargo de la dirección de la escuela No. 537 de Campo Garay, Dpto. 9 de Julio.

**Inspector principal**

Por decreto de esta mañana, ha sido designado Inspector Principal en la Dirección General de Educación, el señor Luis Eligg, con retención de su cargo de inspector seccional.

**Reubicación:** La señorita Italia Inés Zampa, catedrática de religión que fué declarada en disponibilidad sin goce de sueldo el 14 de junio del corriente año, ha sido reubicada como maestra de puericultura e higiene en las Escuelas Técnico-Profesionales para Mujeres, en reemplazo del Dr. Juan Filomena cuya renuncia se acepta con anterioridad al 31 de mayo del año actual.

### Suprimió la cátedra de Justicialismo el gobierno de Santa Fe

Por decreto de la Intervención Nacional dictado en acuerdo de ministros, ha sido suprimida la cátedra de "Justicialismo" dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, dejando sin efecto al mismo tiempo, la designación del Dr. Carlos Berraz Montyn, como profesor de la misma. El texto del decreto aludido es el siguiente:

"Visto que en el presupuesto general vigente (ley 4494), título 1, sección 2a., capítulo 2o., inciso 1o., item 1-Personal docente, existe un cargo de la clase 15, categoría auxiliar principal, rentado con la asignación básica mensual de $ 700 que corresponde al profesor titular de la "Cátedra de Justicialismo"; considerando: Que por las líneas de su institución y por el programa al que ajustó su cometido el titular de la expresada cátedra, ella se constituyó en tribuna oficial rentada de difusión de ideas sustentadas por el partido político que respondía al régimen depuesto, circunstancia que repugna al principio de igualdad, base fundamental y primaria del desarrollo de la conciencia política ciudadana, dentro del sistema republicano de gobierno que consagra la Constitución;

Que por el expresado principio de igualdad, debe procederse a la inmediata supresión de la "Cátedra de Justicialismo", disponiéndose que la asignación que para la misma fija el presupuesto vigente, se conceda con crédito a la cuenta "economías de inversión", reintegrándose al Estado una erogación que, siendo costeada por todo el pueblo, no puede ser utilizada en beneficio de un solo sector, y menos en función política, ajena totalmente a las funciones específicas de la administración. Por ello, el interventor nacional en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o. — Suprímese la "Cátedra de Justicialismo" dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto.

Art. 2o. — Suprímese dentro del presupuesto general vigente (ley 4494) el cargo de la clase 15, categoría auxiliar principal, rentado con la asignación básica mensual de $ 700 contenido en su título 1, sec. 2a. Cap. 2o. Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, Inc. 1o. Gabinete item 1-"Personal docente", disponiéndose la cancelación del saldo que arroje la referida partida individual con crédito a la cuenta "Economías de inversión presupuesto sueldos-1955".

Art. 3o. — Déjase sin efecto la designación del Dr. Carlos Berraz Montyn (C. 1908-L.E. 2.346.418), como auxiliar principal, item 7, profesor de la "Cátedra de Justicialismo", que se suprime por el artículo 1o.".

### Instrucción pública

**Constancias de la labor anual cumplida por los maestros**

Las autoridades escolares de la provincia, ante la próxima clausura del año escolar y a los efectos de la apreciación de la labor anual cumplida por el maestro, han dispuesto que las direcciones de las escuelas de la provincia deberán dejar constancia en los cuadernos de actuación profesional, de los aspectos siguientes de la comprobación final: a) espíritu de laboriosidad y persistencia en el esfuerzo; b) mejoramiento técnico; c) finalidades educativas alcanzadas en las distintas asignaturas; d) concepto sobre educación social del niño; e) recursos para dar sentido práctico al conocimiento; f) sentimientos de argentinidad formados; g) auto-comprobaciones; h) estudios del niño; i) vinculación con el hogar y el medio; j) ascendiente logrado sobre el niño, el compañero y el medio.

Los elementos de juicio que en cada caso corroboren la acción cumplida deberán agregarse en la carpeta profesional.

**Escuela Industrial Ciclo Superior**

El interventor de este establecimiento comunica a los alumnos que adeudan asignaturas previas, que deben solicitar antes del 15 del corriente, la constitución de las mesas examinadoras.

Asimismo, hace saber a aquellos alumnos que deseen rendir el trabajo práctico final, que deben presentarlo antes del 30 del mes en curso.

**Viaje a Córdoba de alumnos de la escuela Belgrano**

Esta noche a las 10 partirán del local de la escuela en excursión a las sierras de Córdoba, los alumnos de los sextos grados de la escuela Belgrano, a quienes acompañarán miembros del cuerpo directivo y docente, cooperadores y madres.

Los alumnos y sus acompañantes regresarán el martes venidero.

**Festival en la escuela No. 95 de Alto Verde**

La asociación cooperadora de la escuela No. 95 "Simón de Iriondo" de Alto Verde ha organizado un festival para los días 12 y 13 del cte., en beneficio del establecimiento, el que se desarrollará en la pista de la cooperadora policial, y contará con la valiosa contribución del Club Unión que presentará el teatro vocacional, completándose el programa con números [illegible] y de entretenimiento. Después del festival se realizará un baile.

## Programas claros

El cambio de notas entre los generales Bengoa y Lonardi ilustrará a la opinión pública sobre cómo, en una democracia, se puede hablar con claridad y mutuo respeto, haciendo participar al pueblo del necesario derecho que le asiste, a tomar conocimiento de los programas que se han comprometido a cumplir los mandatarios. El general Bengoa advierte, con firmeza, que la política del gobierno provisional debe ajustarse a la proclama del general Lonardi al asumir el gobierno, y el presidente provisional reafirma que ese programa mínimo será cumplido, en sus líneas principales, sin ninguna vacilación.

La opinión pública, dispuesta en principio a apoyar una política de saneamiento, ha recibido con beneplácito el cambio que se viene operando en la administración, en la justicia y en las universidades. Ha visto con igual satisfacción que la prensa recobra la libertad esencial para asegurar el régimen democrático en sus aspectos más positivos y, que sin caer en el sensacionalismo, cumple una función realmente insospechada, al menos después de tantos años de enervamiento, en cuanto a crear una conciencia adecuada al más rápido adecentamiento de la vida nacional.

Esta misma conciencia exige, en la nueva etapa que vive el país, la aplicación correcta de los principios que vigorizan la libertad, y sin que pueda dudarse de que los fines se cumplirán, se desea, también, que algunas medidas salgan del terreno teórico para alcanzar en la práctica su plena vigencia.

Cuando el general Bengoa se refiere a los gremios aborda un tema de mucha importancia que deberá, además de las medidas adoptadas a fin de que puedan realizar la elección de sus autoridades en un clima de absoluta normalidad, ser objetivamente considerado como el derecho inalienable de los hombres de trabajo a organizarse, independientemente, con el fin de defender sus derechos y sus aspiraciones sin ingerencias extrañas a sus intereses inmediatos. En algunas partes parecería existir el temor de que la unidad gremial pudiese alcanzarse al margen de los compromisos de banderías, cuando es precisamente lo que el país y la clase trabajadora reclaman para alcanzar una mejor pacificación. Medidas para reprimir el abuso de la especulación y el agio también se reclaman, sin que tales medidas signifiquen abolir la libertad de comercio. Pero la libertad de comercio está limitada no sólo por razones económicas sino también por obligaciones de solidaridad social y de carácter moral.

Las libertades públicas, como el derecho de reunión, no pueden ser retaceadas sin ocasionar lesiones serias al derecho de las personas. Si no se ejercen estos derechos es difícil que la ciudadanía aprenda a actuar democráticamente. Estos diez años de represión policial y de aplicación de decretos restrictivos no sólo enervó la conciencia ciudadana, sino que permitió que se cometieran atropellos inauditos. No puede gobernarse un país en esta forma sin despertar reacciones incontrolables.

Una necesaria confianza en el pueblo no es incompatible sino que es de la esencia misma de la democracia, que debe asegurar, dentro de los márgenes razonables de la ley justa, el derecho para todos, sin discriminaciones eventuales.

El castigo a los culpables es necesario, como lo es la tolerancia y el amparo a los débiles, que tanto han sufrido la coacción del régimen depuesto. Los victimarios deben sufrir el castigo de la ley con todo su rigor, sin que pueda salvarlos su posición social, pero en la consideración de la conducta de las víctimas del sistema depuesto hay que ser prudentes y considerar que el país no es tierra de nadie que pueda ser repartida a pedazos, sino la patria de los que lo trabajan, de quienes en él viven y desean hacerlo con seguridad, a resguardo de la pasión de los grupos. Ese gran clima de comprensión sólo es posible crearlo alrededor de un programa claro, podría decirse mínimo, para que de esta etapa de recuperación salga la ciudadanía robustecida en su fe, abonada por una práctica generosamente democrática.

### Confirmóse la venida del M. de Agricultura para pasado mañana

Habíase anunciado para pasado mañana la llegada del ministro de Agricultura y Ganadería de la Nación doctor Alberto Mercier, información que ha sido confirmada.

El ministro de Agricultura llegará el sábado a las 9 al aeródromo de Sauce Viejo, donde será recibido por delegaciones de las Confederaciones de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, Sociedad Rural de Santa Fe y del Ateneo Rural.

Desde el lugar, el Dr. Mercier se trasladará a la Sociedad Rural, para inaugurar el Ateneo Rural de la Juventud, y a mediodía asistirá a un almuerzo ofrecido por las mencionadas entidades.

**Designación de una comisión de recepción**

Con motivo de la próxima visita a esta ciudad del ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Alberto Mercier, el presidente de Confederaciones Rurales Argentinas y Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, Dr. Félix F. Ferro, ha dictado una resolución designando una comisión de recepción, integrada por los presidentes de las siguientes Sociedades Rurales: San Justo, Dr. Juan José Vera; Gálvez, Sr. Enzo J. J. Parma; Chañar Ladeado, Sr. Angel Denipotti; San Jorge, Sr. Alberto Cragnolino; Reconquista, Dr. Carlos F. Corti; San Francisco, Sr. Alfredo M. Armando; Noroeste de Santa Fe, Sr. Alivio Ternavasio; Cañada Rosquín, Sr. Tomás Martino; Tostado, Sr. Teófilo C. Claus.

### Universitarios

**En la Facultad de Derecho fué revocado el contrato de un profesor especial**

Una importante resolución ha dictado el delegado interventor en la Facultad de Ciencias Jurídicas, Dr. Domingo Buonocore, con respecto a la situación del profesor contratado con carácter de extraordinario señor Pedro Luis Ruiz Badanelli Gómez, al que se le revoca el contrato que se había hecho efectivo de acuerdo con la resolución No. 2821 del Consejo Directivo de la Facultad del 5 de agosto de 1949, autorizada por el Consejo Superior Universitario de fecha 29 de diciembre de 1949, que dispuso se contrataran los servicios del profesor mencionado en Psicología Jurídica durante el término de 5 años, término que por resolución del 10 de febrero de 1950 empezó a regir el 1o. de marzo de 1950.

La resolución dice así:

"Considerando: 1o.) Que el referido contrato, tanto por su objeto —prestación de utilidad pública, cuyo contenido es la enseñanza— como por el carácter en que ha obrado la Universidad al celebrarlo —persona de derecho público— reúne los elementos que lo configuran como una relación jurídica regida por el derecho administrativo. 2o.) Que la validez del acto administrativo está subordinada al cumplimiento de requisitos esenciales, tanto de orden subjetivo (competencia de la persona) como de orden objetivo (legalidad), siendo la legalidad un requisito de fondo que hace a la naturaleza misma del acto. 3o.) Que la ley No. 13.031, vigente al tiempo en que se efectuó la contratación, facultaba al Consejo Universitario para designar profesores extraordinarios, con el carácter de contratados, siempre que la persona fuera "de reconocida reputación en la materia de que se trata", requisito fundamental que no concurre en el presente caso, pues el designado no poseía trabajos de mérito científico sobre la materia (denunciaba sólo algunos artículos de carácter literario), no había, tampoco, ejercido la docencia universitaria, [illegible] investigador en la disciplina objeto del contrato y no estaba en el consenso público su prestigio y reconocimiento de especialista destacado. Que, en este orden de ideas, conviene señalar, de paso, que el profesor Ruiz Badanelli carecía, además, de título habilitante para el ejercicio de la docencia superior, no obstante el reconocimiento que pretende conferirle la resolución del rector de fecha 6 de abril de 1955, pues nunca exhibió ni revalidó, de acuerdo con las leyes que rigen la materia, su diploma extranjero de abogado, limitándose sólo a presentar una fotocopia de una certificación de estudios expedida por la Universidad Central de Madrid. 4o.) Que la atribución que confería el susodicho artículo 66 de la ley No. 13.031, es de aquellas que, por su propia naturaleza, deben ser ejercitadas con mesura y prudencia, para impedir que por esa vía de excepción se incorporen al claustro quienes no reúnan, precisamente, las condiciones de eminente capacidad científica y docente que ella exige, como ha ocurrido en el caso. Que, al olvidar esta limitación esencial, las autoridades no sólo han transgredido la ley, excediéndose manifiestamente en los límites de su ministerio, sino que han menoscabado, además, la dignidad de la cátedra, adjudicándola sin discernimiento, a una persona que no se hallaba dentro de los extremos previstos para desempeñarla con eficiencia y autoridad. 5o.) Que además, el profesor Ruiz Badanelli no ha dado cumplimiento a las obligaciones que le imponía la cláusula 6a. del contrato en el sentido de hacer "conocer el resultado de todas sus observaciones científicas atinentes a la cátedra, con publicaciones en primer término en la Revista de la Facultad", órgano que no registra en los 16 números comprendidos entre 1951 y el año actual, trabajo alguno del mencionado profesor, omisión grave que comporta la inejecución total de deberes anexos a la cátedra, inejecución que no es lícito ni admisible compensar, desde luego, con ciertos apuntes sobre la materia escritos por el mismo profesor para ofrecerlos en venta a los alumnos. 6o.) Que, por último, el profesor Ruiz Badanelli, en lugar de consagrarse al desempeño específico de las tareas para que había sido contratado, distrajo su tiempo en una activa y agresiva militancia política, verbal y escrita, al servicio de la dictadura, adhesión que algunas veces se configuró en actitudes públicas ofensivas para el decoro de las instituciones republicanas y la Iglesia católica, haciéndose pasible, por todo ello, de manifiesta in conducta como profesor. 7o.) Que, de las consideraciones anteriores, resulta evidente la invalidez del contrato por razones que conciernen a la falta de aptitud legal del profesor contratado, al incumplimiento de sus obligaciones y a hechos incompatibles con la dignidad y respeto de la cátedra universitaria, causas que justifican la revocatoria del mismo contrato directamente por el poder administrador, sin que éste tenga que demandar su extinción por la vía judicial. Por todo ello, el delegado interventor en la Facultad, resuelve:

"Artículo 1o. - Revocar en todas sus partes el contrato celebrado el 26 de setiembre de 1949 entre el ex decano de la Facultad, doctor Alejandro Greca, autorizado por resolución del H. Consejo Directivo de fecha 5 de agosto del mismo año y el señor don Pedro Luis Ruiz Badanelli Gómez, contrato que vencerá el 1o. de marzo próximo, y en virtud del cual este último se comprometía a desempeñar con la denominación de profesor extraordinario (art. 66 de la ley No. 13.031), el dictado de la asignatura Psicología Jurídica.

"Art. 2o. - Declarar cesante al profesor don Pedro Luis Ruiz Badanelli Gómez de la cátedra de Derecho Penal, 1er. curso, para la que fué encargado por resolución No. 6528 del 8 de setiembre de 1955".

**MOVIMIENTO ESTUDIANTIL**

**Asamblea 1er. año I. Química.** — Mañana a las 21 se realizará en la Facultad de Ingeniería Química la asamblea de los estudiantes de 1er. año para tratar el siguiente temario: a) Elección de 28 delegados al Congreso de Ingeniería Química. b) Varios.

### Sobre alza indebida de precios se dió un comunicado oficial

Por intermedio del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, se dió un comunicado oficial, por el que "se hace saber al comercio en general y a la industria que, de conformidad con la comunicación oficial recibida del Ministerio de Comercio de la Nación, los precios vigentes para las mercaderías en existencia no deben ser alterados en base al valor de reposición de las mismas, sino solamente en la medida indispensable que corresponda a la elevación de los costos reales hasta tanto por conducto de los organismos competentes se determine el criterio a seguir en materia de liberación de precios". "En tal sentido — termina diciendo— se solicita la colaboración de industriales y comerciantes, a fin de evitar toda alza indebida que afecte los intereses de la población consumidora".

### Movimiento político

**El próximo domingo disertará por radio el Dr. Luis D. Bonaparte**

De acuerdo con el turno fijado por la administración de Radio Santa Fe, el próximo domingo a las 21.45 en la audición "Momento Argentino en Santa Fe", ocupará el micrófono de la emisora local un representante del Partido Socialista, agrupación que fué privada — conjuntamente con todas las de la oposición — de las ventajas de la comunicación radial, por el monopolio estatal creado en su provecho por la dictadura depuesta. En el día y hora indicados se dirigirá a los radioescuchas el Dr. Luis David Bonaparte.

**Acto público**

Con el concurso del Dr. Carlos Sánchez Viamonte, destacado profesor universitario, escritor y militante socialista y de los ciudadanos Néstor Blanco Boeri y Elbio L. Picconi, de conocida actuación en nuestro medio, se realizará un acto público en el cine Mayo, el domingo 20 del cte. a las 10 hs.

**UNION FEDERAL DEMOCRATA CRISTIANA**

**Designóse secretario general**

En su reunión de ayer, el consejo ejecutivo (promotor) de la Unión Federal Demócrata Cristiana designó secretario general al Dr. Héctor Dalla Fontana.

**Seccional Piquete-Las Flores**

La comisión promotora de esta seccional comunica al público que se encuentran a su disposición los folletos conteniendo los postulados concretos del partido ante importantes problemas nacionales. Pueden solicitarse en el local de Blas Parera y 33 Sin Nombre, todos los días de 9 a 12 y de 16 a 20. En los mismos horarios funciona la comisión de afiliación.

**UNION CIVICA RADICAL**

**Comité Mariano Moreno**

Celebró reunión de tablas la mesa directiva de la seccional 8a., adoptando las siguientes resoluciones, aprobar el informe de la comisión de afiliación incorporando al registro las solicitudes en trámite; enviar un telegrama de felicitación al Dr. Ernesto Sanmartino ex-diputado nacional acerca del discurso pronunciado por radio consignando absoluta identificación con los conceptos vertidos en el mismo; se aprobaron las gestiones iniciadas por la sub-comisión que tiene a su cargo la adquisición del local propio y expresar sus simpatías y solidaridad a los radicales de Entre Ríos frente al acto inconsulto cometido por el Comité Nacional que allana la autonomía interviniendo el partido en esa provincia.

**Designación de un delegado**

A los efectos de la reorganización partidaria en el distrito Calchaquí la mesa directiva del Comité Provincial ha designado a don Emilio Peralta con las facultades que otorga la Carta Orgánica para que adopte las medidas inherentes al cumplimiento de su cometido.

**JUVENTUD RADICAL**

**Reunión en Rosario**

El próximo domingo 13 representarán a la Junta de la Juventud Reorganizadora del Norte los siguientes titulares de la misma: Srta. Graciela Muñoz, Irma Salazar, Antonio Fina y Florencio Galíndez, en el acto a realizarse en Rosario a los fines de coordinar el plan de reorganización en la provincia.

### Actúa en la Prefectura la comisión de incorporación de la marina de guerra

En el local de la Prefectura Marítima del puerto de esta ciudad inició esta mañana su cometido la comisión de incorporación del Ministerio de Marina de la Nación, destacada a esta zona para recibir las inscripciones de los jóvenes que deseen seguir algunos de sus cursos de fácil realización que ofrece la marina de guerra.

Preside la comisión, que mañana también atenderá a los interesados, el capitán de corbeta Héctor Pérez Llama.

## Continúa investigando la comisión provincial que actúa en Santa Fe

Nuevas actuaciones ha cumplido en la tarde de ayer y el día de hoy, la Comisión Investigadora Provincial, que ha debido abocarse al estudio de diversos problemas que obran en su poder.

Con respecto al conocido caso relacionado con una actuación del ex gobernador de la provincia doctor Luis Cárcamo, del que hemos informado, ha trascendido que la justicia de esta capital se considerará incompetente para actuar por razones de jurisdicción, por cuanto el hecho denunciado se cumplió en Rosario. Por este motivo se adelanta que el expediente respectivo será girado a los tribunales ordinarios de esa ciudad para su diligenciamiento conforme a las leyes procesales vigentes.

Por otra parte, hasta la comisión han continuado llegando las declaraciones sobre bienes patrimoniales enviadas por ex funcionarios y ex legisladores provinciales. Sin embargo, el cumplimiento de esta obligación no tiene la asiduidad que corresponde, dándose el caso que los ex gobernadores ingeniero Juan H. Caesar y Dr. Waldino Suárez, como así también varios ex ministros y numerosos legisladores aun no han remitido sus declaraciones juradas, por cuyo motivo la comisión ha dispuesto tomar las medidas del caso para acelerarlas.

**El ex ministro de Obras Públicas**

Para esta tarde se tenía resuelto que el ex ministro Coordinador y de Obras Públicas señor Manuel Añaños prestara nueva declaración, con el fin de que con este nuevo aporte indagatorio la comisión esté en condiciones de resolver la situación del citado, dado que el cuerpo tiene por principio, la mayor celeridad en el procedimiento a fin de no demorar la circunstancia creada a las personas que se encuentren privadas de la libertad. Con posterioridad a la prestación de esta declaración, se dispondrá levantar la incomunicación que pesa sobre la detención del señor Añaños, para luego remitir las actuaciones a la justicia ordinaria.

**Noticias de la comisión**

Durante el día de ayer se recibieron declaraciones motivadas en la investigación iniciada a raíz de un viaje que realizaron varios ex legisladores al Paraguay a bordo del yacht del gobierno provincial "Cayastá", habiendo depuesto algunos de los que participaron en el mismo.

También prestaron declaración en la comisión investigadora los señores Gauna, Ayala y Martínez, que debieron deponer en la denuncia formulada por la señora Agustina S. Vda. de Fernández contra ex autoridades del Partido Peronista, y que se refieren al local que ocupaba la Casa Peronista en calle Crespo de esta ciudad.

Esta mañana visitó al miembro de la comisión doctor Silva Montyn una delegación del Colegio de Escribanos de Santa Fe, que lo interesó en diversos problemas atinentes a la representación que invisten. La delegación estaba integrada por los escribanos Edmundo Saurit y Fernando M. Rey.

En una denuncia formulada contra ex miembros de la Junta de Jubilaciones y Pensiones, la comisión ha remitido las actuaciones a la comisión investigadora que actúa en aquel organismo "ad-effectum videndi".

Con respecto a una denuncia entablada por vecinos de Susana, departamento Castellanos, sobre posibles irregularidades del juez de paz de esa localidad, la comisión la ha girado a la Corte Suprema de Justicia por entender que este alto organismo judicial entiende superintendencia en hechos de esta naturaleza.

Esta tarde entrevistó al presidente de la comisión investigadora doctor Pérez Martín, una delegación de la Cooperativa de Trabajadores del Estado, considerándose asuntos relacionados con la marcha de esta entidad.

**En la Municipalidad**

Prosigue trabajando activamente en la recepción de testimonios y en la revisión de expedientes la comisión municipal investigadora, integrada por los Dres. Dante J. Vella, Jorge A. Tejerina y Luis Barrientos y el escribano Alberto Nicolás Peña. Esta mañana prestaron declaración, con relación a hechos que se investigan, algunos miembros del personal municipal.

**En el puerto**

Esta mañana se constituyó en el puerto la subcomisión designada por la Comisión Investigadora Provincial para actuar en el mismo. Concurrieron todos sus integrantes, a excepción del Sr. Luis Marek, acompañados por el presidente del organismo central, Dr. Pérez Martín, quien los puso en el ejercicio de sus funciones. Los miembros de la subcomisión, Dr. José Marcos Serrao y los contadores José Benjamín Villanueva y Jorge A. Baraggiola, conversaron con el director de la estación fluvial, señor Néstor Doce, y con los jefes de las distintas secciones del puerto, que los recibieron a su llegada y después ocuparon un despacho en el edificio de la administración.

Las tareas que cumplió en la fecha la subcomisión investigadora fueron puramente de organización.

**En el Banco Provincial de Santa Fe**

Informa la comisión investigadora interna del Banco Provincial de Santa Fe —Casa Santa Fe—, que habiéndose constituído y entrado en funciones de 8 a 12.30, atenderá a los interesados en el local del Banco, piso 1o., en días hábiles bancarios, de 8.30 a 10.30.

Advierte asimismo, que en cuanto a la recepción de las denuncias, deberán las mismas ser formalizadas personalmente o por escrito, no dándose curso, bajo ningún concepto, a las que se envíen en forma anónima.

### Petróleo en el riacho

Nuevamente se quejan los propietarios de lanchas y canoas, y los pescadores y bañistas por el petróleo y aceites quemados que se arrojan al riacho desde los talleres del ferrocarril y que ocasiona molestias a quienes, principalmente en esta época, tratan de disfrutar del agua en los clubs de Regatas, Azopardo, Yatch Club y los diferentes campos de recreo y viviendas de esa zona.

El petróleo crudo y el aceite cubren el agua, ensucian las embarcaciones, no deja pescar, arruina el trabajo de las lavanderas y molesta a los bañistas. Como esto ocurre desde hace tiempo, se piensa que esos residuos podrían ser arrojados a un pozo y no al río, para no [illegible].

## Medidas de economía ha dispuesto hoy la intervención federal

En acuerdo de ministros, la intervención nacional dispuso hoy distintas medidas de economía, de acuerdo con la política de contención de los gastos públicos anunciada por el gobierno de la Nación, tendiente a regular los gastos de la administración pública. La parte dispositiva del decreto dictado con ese motivo dice así:

"Artículo 1o. - Establécese que los distintos organismos integrantes del gobierno de la provincia, deberán observar en la ejecución de sus gastos la mayor economía posible, compatible con la prestación de los servicios públicos a cargo de cada uno de ellos.

"Art. 2o. - Los cargos vacantes a la fecha no serán provistos ya figuren éstos individualizados en los respectivos presupuestos o imputados a partidas globales o especiales, declarándose de economía, como consecuencia, la parte proporcional de los créditos destinados al pago de las distintas bonificaciones establecidas.

"Las excepciones a esta disposición procederán únicamente en los casos de atención de servicios que por su naturaleza realmente requieren la provisión del cargo, en cuyo caso se dejará expresa constancia de esta situación en el decreto respectivo.

"Art. 3o. - A partir de la fecha del presente decreto ningún organismo del Estado podrá contraer compromisos de adquisiciones patrimoniales. Las excepciones sólo podrán autorizarse, previo al compromiso, por decreto de la intervención nacional dictado en acuerdo de ministros.

"Art. 4o. - No podrán efectuarse modificaciones o reestructuraciones al presupuesto respectivo, que utilizando los créditos de vacantes existentes, signifiquen creaciones de cargos en las partidas individuales o aumento de crédito de las partidas globales de sueldos, para la designación de nuevos agentes o promociones de los existentes.

"Art. 5o. - El reajuste de créditos de las partidas de otros gastos sólo podrá realizarse por vía de compensación utilizando márgenes disponibles de otras partidas dentro del mismo inciso del presupuesto vigente. En cada caso deberá justificarse la necesidad y urgencia del refuerzo y la autorización deberá dictarse con intervención del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias.

"Art. 6o. - Toda creación de nuevos servicios o la reestructuración de los existentes, cuando con ello se provoque la realización de un mayor gasto, aún en los casos en que el aumento de las erogaciones puede ser absorbido con las previsiones presupuestarias vigentes, deberá ser resuelto previa conformidad de la intervención nacional dictada en acuerdo de ministros.

"Art. 7o. - Por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto se cursarán las comunicaciones pertinentes a las municipalidades y comisiones de fomento o de la provincia a los efectos de la aplicación de las normas que establece este decreto dentro de sus jurisdicciones.

"Art. 8o. - Las normas aclaratorias y de interpretación de lo dispuesto por este decreto, serán dictadas por intermedio del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias.

## El cónsul general de Italia llegará mañana

**Asistirá a los actos conmemorativos de la unidad italiana**

Mañana llegará a esta ciudad el cónsul general de Italia con sede en Rosario Dr. Romeo Fiori, para asistir a los actos organizados por las instituciones italianas locales para celebrar el Día de la Unidad Italiana, fecha que corresponde al 4 de noviembre.

El arribo del referido alto funcionario consular se producirá a las 17.30. Será recibido por el vicecónsul Dr. Marcelo Calzolari. A las 18, en la oficina del viceconsulado recibirá el saludo de los presidentes de las asociaciones italianas, delegaciones y miembros de la colectividad. Por la noche asistirá a una cena íntima ofrecida por el vicecónsul.

Pasado mañana a las 10.30 el Dr. Romeo Fiori visitará el Hospital Italiano. Por la tarde, a las 17, visitará el Centro Friulano y luego la Sociedad Roma y la escuela Dante Alighieri.

A las 19 se procederá a la inauguración de la exposición de artistas italianos y descendientes de italianos de Santa Fe, acto que se desarrollará en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", con asistencia del cónsul general y autoridades locales.

A las 21.30 se servirá en el hotel Ritz una cena organizada por el Centro de Coordinación de las Sociedades Italianas de Santa Fe en honor del Dr. Fiori y su esposa y las autoridades locales.

El domingo próximo a las 10, en la iglesia del Carmen se oficiará una misa en sufragio de los muertos por Italia.

A las 11.30 se le ofrecerá al cónsul general un vino de honor en el Círculo Italiano y a las 12.30 un almuerzo en el Centro Piamontés.

Por la tarde, a las 17, se realizará un acto en el local de la sociedad "Unión y Benevolencia - Dante Alighieri", en cuya oportunidad pronunciará un discurso el Dr. Fiori. Se desarrollará un programa de canto italiano a cargo de la Escuela Superior de Música y Coro Juan S. Bach, de la referida sociedad. Finalmente se procederá a la clausura de la muestra de trabajos de los alumnos de la escuela de dibujo y pintura "Cingolani".

Los actos de referencia han sido organizados por el Centro de Coordinación de Sociedades Italianas, con la colaboración de las entidades que lo integran.

## Comisión de Recuperación Cultural de Santa Fe

**Celebrará una reunión plenaria**

Mañana a las 21, en la Casa del Artista, San Martín y Amenábar, se realizará la reunión plenaria de la mesa directiva y delegados de las instituciones adheridas, a fin de considerar diversos asuntos relacionados con la marcha del movimiento.

**Consejo a una asamblea general**

[illegible]

... constituir una comisión honoraria, provisional y consultiva sobre la base de la ley 2906 (que creaba la Comisión Provincial de Cultura) aprobada y fundamento de una Federación Popular de Cultura que agrupe a todas las instituciones y fundaciones culturales del Departamento y de la Provincia; formación de la Comisión de Recuperación Cultural de Rosario y zona sur de la Provincia; consideración de un proyecto de lineamiento y declaración de principios de la Federación Popular de Cultura; adhesión al Segundo Congreso Nacional de la Cultura y envío de delegados. Dada la cantidad de asuntos a considerar, la mesa directiva de la entidad pide puntual asistencia a los asambleístas y, ante la imposibilidad de cursar invitaciones por escrito a todas las instituciones culturales del departamento, las invita a concurrir por intermedio de esta noticia.

## Movimiento gremial

**Comunicado de la delegación regional de la CGT**

El secretariado de la delegación regional de la Confederación General del Trabajo, ha dado a conocer el comunicado siguiente:

"Ante la información suministrada por los compañeros que integran la C.A. de la Agrupación del Personal de la Industria Frigorífica, de que personas ajenas al gremio alentadas por una titulada Junta de Recuperación Sindical, pretenden tomar por la fuerza el local de ese sindicato, esta delegación regional de la CGT se dirige a la opinión pública y en especial a los trabajadores sindicalmente organizados en la central obrera, para advertirles que procedimientos de esa naturaleza violan cláusulas fundamentales del decreto-ley que fija las normas para la renovación total de los cuadros directivos de las organizaciones gremiales adheridas a la CGT. En virtud del decreto que entró en vigor el día 2 del actual, todos los gremios deben seguir funcionando con sus autoridades legítimamente constituidas, a cuyo cargo y con la fiscalización de los veedores militares y del Ministerio de Trabajo y Previsión están todas las tareas de renovación de autoridades y cualquier obstrucción por personas interesadas en perturbar la marcha del movimiento obrero, debe ser denunciada a las autoridades competentes, que por imperio de aquella disposición legal deben colaborar con la fuerza pública en la preservación del orden y ...

[illegible]

**Asamblea de la Junta de Recuperación Sindical**

La Junta del Movimiento de Recuperación Sindical, hace saber a los trabajadores que representan a los diferentes gremios que participen de este movimiento que mañana a las 20.30 se llevará a cabo una asamblea, en el local de San Martín 2846 ...

[illegible]

CENTRO UNION EMPLEADOS DE COMERCIO

[illegible]

### Portuarias

**Movimiento de embarcaciones**

[illegible]









## Visitó nuestra casa un grupo de escolares



Recientemente estuvieron de visita en "El Litoral" los alumnos de 4o. y 5o. grados de la Escuela No. 19 "Juan de Garay" de Piquete, quienes tuvieron oportunidad de apreciar las distintas fases de la armada de un diario.

La delegación escolar, que encabezan las maestras María E. Fiorillo de Cetour y Dora Fiorillo de Zubán, estaba integrada por los siguientes niños: O. Huerta, A. Mandura, J. Zúñiga, I. Carlomagno, A. Chiappello, R. Billoud, A. Cáceres, R. Piccioni, R. Schmidt, M. Roldán, N. Alvarez, N. Piccirilli, M. Córdoba, R. Peralta, C. Pastor, I. Alvarez, H. Mendoza, B. Vélez, E. Scolari, M. Ceballos, T. Werchman, M. Saborgnano, E. Moncada, R. Barrera, J. Baranosky, R. Bustaber, R. Carniello, A. Gallo, M. Ibáñez, A. Moyano, N. Schoeder, C. Troia, R. Vera, E. Varela, A. Baranosky, B. Beltrame, E. Bani, C. Beltrame, M. Fernández, A. Ocampo, A. Ferreyra, M. Puggi, M. Monzón, V. Valiente.

## Ganaron un concurso en 1951 que fué anulado por el Poder Ejecutivo

Por decreto de la intervención nacional, originado en el Ministerio de Educación y Cultura, han sido nombrados por derecho de escalafón del concurso realizado en el año 1951, negado arbitrariamente en su oportunidad, y en comisión, inspectores seccionales de Educación los señores Luis Eliggi, Eduardo G. Pruvotz y Salvador García, actuales directores de las escuelas No. 465 "Wenceslao Escalante", No. 5 "Vicente López y Planes" y No. 8 "Cristóbal Colón", respectivamente.

Los mencionados funcionarios escolares formularon las gestiones pertinentes ante las autoridades actuales, invocando que tal derecho les asistía como resultado de los concursos realizados en 1951, sin que en aquel entonces se les reconociera, postergándoselos en la promoción.

La intervención federal, después de un estudio de los casos planteados, ha llegado a la conclusión del derecho que les asiste en sus reclamaciones, procediendo a la adopción de las medidas necesarias para reparar la injusticia cometida.

## Ayuda a Medinath Israel

**Campaña de Emergencia**

Colaborando con el Comité Central de la Campaña de Emergencia, se ha constituído en esta ciudad una subcomisión de profesionales presidida por el Dr. Isaac Pernas ...

[illegible]

Se reciben adhesiones en los teléfonos 30338, 15076, 32469 y 15247.

## Standard Oil Company

**La producción de petróleo en los tres primeros trimestres de 1955**

[illegible]

... miento de actividades, las ganancias consolidadas de la Standard Oil Company (New Jersey) para los nueve primeros meses del año en curso ascienden a 525 millones de dólares, o sea, 7.29 dólares de dividendo para cada una de las 65.425.414 acciones emitidas al 30 de setiembre de 1955.

Durante el mismo período del año 1954, las ganancias fueron de 425 millones de dólares, lo que representa ...

[illegible]

## Solicitada

[illegible]

## Renovó autoridades la A. de Contratistas de Obras Públicas de Santa Fe

[illegible] ... integrada así: presidente, Arq. Enrique H. Brigatieri; vice, Tec. José Quattordio; secretario, Tec. Raúl de Olarábal Travers; pro, Arq. Señor Bertolotto; tesorero, Tec. Benito Beltrame; pro, Sr. Salvador Gamol; vocales titulares: Sr. Roberto Rosel, Arq. Hernán Busaniche, Sr. Agustín Godoy y Tec. Francisco N. Boggiano; suplentes: Sr. José A. Stábile, Sr. José Vittoria y Tec. Antonio González Iturbe; síndico, Arq. Desiderio Sarcupe.

Fueron tratados además los siguientes asuntos: pago por parte del gobierno de la provincia de los intereses sobre certificados de obras pagados en forma ... y pago por el gobierno de la provincia de los intereses sobre certificados de mayores costos de materiales y mano de obra.



## Comenzó el servicio de las líneas 60 y 61 por la Avenida Costanera

Esta mañana iniciaron el servicio en el nuevo recorrido que comprende la avenida Costanera, los coches de las líneas de micro-ómnibus 60 y 61, dándose de esa manera efectividad a la reciente disposición de la intervención federal que autorizó, con carácter experimental, la extensión del viaje hasta la intersección de dicha arteria y Pedro Ferré, donde fué situada ahora la parada terminal.

Este servicio satisface el anhelo, manifestado desde hace mucho tiempo, por intermedio de las sociedades vecinales, de los pobladores del barrio Siete Jefes, que debían soportar los inconvenientes derivados de la carencia de medios de transportes, dado que la línea 8, única que sirve a la zona, era una de las que en peores condiciones se desenvolvía.

La línea 8, en la cual fué característica predominante durante años la irregularidad de horarios y lo espaciado de los viajes, reforzó considerablemente el servicio en las últimas horas de hoy.

## Municipales

**La constitución de finanzas**

El Departamento Ejecutivo ha dictado una resolución relacionada con la constitución de la fianza que debe hacer determinado personal de la comuna de acuerdo con lo establecido por la ley orgánica de la Municipalidad.

Establece la disposición que los empleados comprendidos en la misma deben constituir la correspondiente fianza dentro del término de cinco días hábiles.

**Inspeccionó el Matadero el secretario de Gobierno**

Esta mañana se hizo presente en el Matadero Frigorífico Municipal el secretario de Gobierno, Dr. Alfredo Rodríguez Sager, quien observó los trabajos e inspeccionó las instalaciones de este organismo que, como se sabe, fué intervenido en fecha reciente.

**Escritura que debe ser retirada**

En la mesa de entradas de la Municipalidad se encuentra a disposición del interesado un documento de escritura pública a favor del señor Roberto R. Díaz.

**Concurrió a la Casa de Gobierno el intendente**

Con el fin de activar algunos expedientes que se hallan a resolución de la intervención federal, esta mañana concurrió a la Casa de Gobierno el delegado intendente, teniente coronel (R.) Benito Oíz.

## Rotary Club

**La reunión de ayer**

Realizó ayer su reunión semanal el Rotary Club en los salones del Ritz Hotel, haciendo uso de la palabra, de acuerdo con el programa, el Sr. Arturo Heitz, acerca de "Relaciones internacionales en el orden rotario".

A continuación el asociado Dr. Rodolfo Pujol se refirió al tema: "Cómo se trabaja en mi clasificación". La reunión contó con la visita de los rotarios señores Roberto R. Luisetti, Julio Kustini, Carlos Tosini y Juan Skogman, de Rafaela; señor Luis Mondino del club de Ceres, y Amílcar Carena, de Pilar.

## Prolongó su permanencia aquí el rastreador "Spiro"

Ha prolongado su permanencia en el puerto de esta capital, donde se halla surto desde hace unos días en visita de buena voluntad, el rastreador "Spiro" que debía zarpar mañana, según se había anunciado en un primer momento, hacia el puerto de La Paz (Entre Ríos). La nave permanecerá aquí probablemente hasta el lunes próximo, día en que reanudará su viaje por los puertos del interior.

Concurren a diario para visitar al "Spiro", unidad que integra la escuadra de río de la marina de guerra, delegaciones de escolares y estudiantes y público en general.

## Lotería

**POPULAR**

LA PLATA, 10. — Se sorteó hoy la lotería de la provincia, obteniendo el primer premio el número:

**3966**

Los demás premios correspondieron a las cifras:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 28727 | 1383 | 1668 | 1991 |
| 6971 | 9250 | 27928 | 20451 |

## Estado del tiempo

**Elevado tenor de humedad**

La población de esta capital soportó hoy un día pesado y de fuerte viento este. Desde las primeras horas de la mañana el cielo se mantuvo encapotado, con bajos registros del barómetro y temperaturas fuera de lo normal. En las últimas horas de la tarde el tiempo continuaba muy inestable, soplando fuerte viento sureste.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica, 757.43; temperatura del aire, 24o.6; mínima, 21o.3; humedad relativa, 60 o/o; viento este. A las 15: barómetro, 756.19; temperatura del aire, 26o.9; higrómetro, 54 o/o; viento sureste; temperatura máxima, 29o.3.

Colegio de la I. Concepción: Presión atmosférica, 756.55; temperatura mínima, 21o.5; máxima, 28o.8; humedad relativa, 53 o/o; viento sur-sureste.

## Un fuerte temporal causó daños en Villa Mercedes (S. Luis)

BUENOS AIRES, 10 (UP). En las últimas horas de anoche se tuvo conocimiento en esta capital que un temporal de agua y viento azotó la ciudad de Villa Mercedes, en la provincia de San Luis.

Las primeras informaciones hacen saber que el fenómeno produjo destrozos de consideración, no descartándose la posibilidad de que pudiera haber ocasionado víctimas. En la ciudad quedó interrumpido el suministro de energía eléctrica, resultando cortadas las comunicaciones.

La policía y los efectivos de bomberos debieron acudir en auxilio de numerosos pobladores cuyas viviendas fueron destrozadas por la tormenta que además arrancó postes telefónicos y telegráficos. La lluvia, que cayó en crecida cantidad, anegó numerosos barrios bajos donde muchos vecinos se vieron obligados a hacer abandono de sus casas ante el avance de las aguas.

**Pronóstico del tiempo**

BUENOS AIRES, 10 (UP). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital y alrededores, cielo nublándose, algunos chaparrones, temperatura en descenso, y vientos moderados del este rotando al suroeste. Para las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Santiago del Estero y Chaco, se pronostica cielo nublado con algunas lluvias y temperatura en continuo ascenso.

## SOLICITADA

En la obcecación encuadrada por sus ansias de venganza política los redactores de la resolución en que se dan por finalizadas mis funciones en la Facultad de Química, no han advertido que los centenares de estudiantes que en mis diez años de docencia universitaria y secundaria han conocido de cerca mi manera de ser y de actuar serán los encargados de transformar en deleznable ceniza los malditos cargos que se formulan ...

[illegible]

## Realizará asamblea la Cámara de Artículos del Hogar y Afines

Mañana a las 21 se realizará en la sede del Centro Comercial, la asamblea general ordinaria de la Cámara de Artículos del Hogar y Afines para proceder a la renovación total de la comisión directiva.

Se elegirán un presidente, un secretario, un tesorero y cinco vocales.

**Cámara de Comerciantes del Calzado y Afines**

A las 21 se reunirá mañana el Consejo Directivo de la Cámara de Comerciantes del Calzado y Afines.

**Cámara Gremial de Agentes Oficiales de Lotería**

El 14 del corriente, a las 20.30, se reunirá la asamblea general ordinaria de la Cámara Gremial de Agentes Oficiales de Lotería, para la renovación de la comisión directiva.

## Puso fin a su vida un conocido vecino

Poco antes de las 17 de hoy, en la Jefatura de Policía se tuvo conocimiento que minutos antes en calle Vera 3051, el estimado vecino Sr. Juan Galli, italiano de 65 años, había puesto fin a su existencia, ahorcándose.

**Las aguas del Quillá se ahogó hoy un hombre**

Esta tarde aproximadamente a las 15, se arrojó al agua del Quillá con el propósito de bañarse, Ramón José Monzón, argentino de 22 años, soltero, que vivía en jurisdicción del barrio Centenario. Monzón llegó hasta la zona más profunda del lago y al no poder alcanzar, trató de apoyarse en una canoa, pero no logró hacerlo y en pocos segundos desapareció de la superficie.

Posteriormente se efectuaron trabajos de rastreo ...

[illegible]

## La policía detuvo a un conocido ladrón

[illegible]

## Un educacionista sufrió lesiones de cuidado al embestirlo un automotor

[illegible]

... y al tratar de cruzar el pavimento fué arrollado por el camión con acoplado chapa V.H. 047 y V.H. 430, respectivamente, que guiaba Eusebio Santiago Bianchi, arg. de 22 años, vecino de Coronda. Pavelich sufrió golpes internos y heridas en la cabeza, siendo trasladado al Hospital Provincial de San Justo, donde quedó internado. Las autoridades policiales cumplen las actuaciones correspondientes con conocimiento del juez en lo Correccional de turno.

## En un accidente de tránsito un hombre sufrió graves heridas

En circunstancias que las autoridades policiales de la seccional 5a. de policía, tratan de poner en claro, anoche alrededor de las 21.30, en bulevar Pellegrini y Avda. Freyre, Jacinto Guerasovich, arg. de 34 años, con domicilio en Francia 3471, que guiaba el automóvil chapa C.A.B. 269, arrolló a Juan Hilario Ponce, argentino, de 60 años, domiciliado en Córdoba 3134.

Guerasovich llevó a Ponce al Policlínico Iturraspe donde se comprobó que había resultado con heridas en la cabeza y lesiones internas de gravedad. Ponce después de ser atendido quedó internado en la sala 4, mientras Guerasovich fué detenido preventivamente y puesto a disposición del juez en lo Correccional de turno Dr. Carmelo Spedaro.

## Ha sido hospitalizado un menor que fué ayer mordido por una víbora

Al promediar la tarde de ayer en la isla el Ombú, jurisdicción del distrito San José de Rincón, Ramón Villalba, de 15 años, se encontraba cumpliendo con sus obligaciones a las órdenes del capataz del campo donde trabaja, y cuando se acercó a un matorral fué mordido por una víbora yarará. El menor fué trasladado a esta ciudad e internado en el Hospital de Niños, donde fué sometido al tratamiento correspondiente a estos casos.

Sobre la novedad se informó al juez competente de turno.

## Pedido de aclaración

El Sr. Casimiro Cabral, en su carácter de comisario de policía del distrito Sa Pereyra, departamento Las Colonias, nos ha solicitado que se aclare que carece de veracidad una denuncia en la que se le hacen cargos por haberse cometido atropellos contra dos vecinos de ese distrito. Expresa el referido funcionario, que él no conoce a las personas que se trata de hacer aparecer como damnificadas y que por lo tanto es inexacto el cargo que se le hace.

## Una persona extravió un sobre con $ 45.000

ROSARIO, 10. — En la comisaría 1a. denunció Luis Norberto Travesaro, argentino de 32 años, comerciante, que vive en San Martín 2330, que ayer en momentos en que descendía de un tranvía de la línea 5 en la intersección de las calles Dorrego y San Lorenzo, notó que había extraviado un sobre conteniendo 45.000 pesos en efectivo y varios cheques al portador.

## Estado de los ríos

(Datos de Correos y Telecomunicaciones)

| Paraná | Mts. | Creció | Bajó |
|---|---|---|---|
| Corrientes | 1.18 | 0.12 | — |
| Posadas | 1.08 | 0.06 | — |
| Pto. Aguirre | 5.7[illegible] | | 0.24 |
| Paraná | 0.11 | 0.08 | — |
| Rosario | 0.12 | 0.01 | — |
| Pto. Santa Fe | | | |
| Hidróm. del dique No. 2 | 0.23 | 0.02 | — |
| Máxima admisible | | | Pies |
| Tramo 601, Fe-Rosario | | | 16.3 |

